

## PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso				
Didáctica de la expresión artística				
Escuela	Carrera (s)		Código	
Escuela de Educación	Pedagogía en Educación Especial		PES4201-1	
Semestre	Tipo de actividad curricular			
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	<b>Obligatoria</b>			
Prerrequisitos			Correquisitos	
Aprobación del curso en Educación Artística.			No tiene	
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de Estadía Práctica en establecimiento <sup>1</sup>	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
5	3	5,5	3	9
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso		Subcompetencias	
Enseñanza y aprendizaje en contextos diversos	2.1 Evaluar desde una perspectiva multidimensional estudiantes con necesidades de apoyo, de manera interdisciplinaria y colaborativa,		2.1.1 Manejar un conocimiento actualizado del currículo nacional, enfoques de la educación especial, evaluación psicopedagógica, normativas, para adaptarlo a las características de aprendizaje de estudiantes.	

	<p>tomando como referencia el currículum nacional.</p> <p>2.2 Implementar de forma intencionada, técnicas educativas pertinentes, con el propósito de crear experiencias de aprendizaje enriquecidas y contextualizadas para la eliminación de barreras existentes.</p> <p>2.3 Diseñar el desarrollo de prácticas pedagógicas y colaborativas que promuevan una cultura inclusiva en la comunidad educativa.</p>	<p>2.2.1 Integrar recursos para experiencias de enseñanza que favorezcan el acceso, la participación y los aprendizajes de todos los estudiantes.</p> <p>2.3.2 Comunicar altas expectativas sobre los aprendizajes de todos sus estudiantes, tomando en cuenta sus diversas capacidades y necesidades.</p> <p>2.3.4 Diseñar propuestas de individual y orientadas al desarrollo de la comunicación oral, la lectura, escrituras adecuadas al desarrollo, fortalezas y potencialidades de sus estudiantes y los contenidos curriculares, en coherencia con el proyecto educativo institucional.</p> <p>2.3.5 Responder a la diversidad de estudiantes, tanto en su aprendizaje como en su desarrollo, mediante la articulación y provisión de apoyos que valoren sus potencialidades y fortalezas.</p>
<b>Propósito general del curso</b>		
<p>El curso es eminentemente práctico y su propósito es que los y las estudiantes diseñen, planifiquen e implementen actividades pedagógicas artísticas, basadas en los objetivos de aprendizaje que plantea el ministerio de educación en sus diferentes ejes, para los niveles de Educación de Párvulos, Educación Básica y Educación Especial. Se propone que se apliquen estos conocimientos en ABP y trabajos colaborativos.</p>		

<b>Resultados de Aprendizaje (RA)</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseña y planifica actividades pedagógicas de carácter artísticas para niveles en Educación de Párvulos y Educación Básica para que sean vinculadas con la Educación especial.</li> <li>2. Implementa diversas metodologías pedagógicas innovadoras en educación artística en contexto escolar que estén relacionadas con la educación especial.</li> <li>3. Reconoce las aportaciones de la educación artística en la educación especial.</li> <li>4. Comprende nociones teóricas, contenidos y metodologías en el currículum de educación artística para el desarrollo de actividades pedagógicas en la educación especial para niveles en educación de párvulos y educación especial.</li> </ol>	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende nociones teóricas, contenidos y metodologías en el currículum de educación artística para el desarrollo de actividades pedagógicas en la educación de párvulos y educación especial.</li> <li>- Reconoce las aportaciones de la educación artística en la educación especial</li> </ul>	Didáctica en la educación artística	7
Contenidos		Indicadores de logro (subcompetencia a la que tributa)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y delimitación del campo disciplinar de la Educación Artística.</li> <li>• La importancia de las artes en educación especial.</li> <li>• Teoría y enfoques de la educación artística: debates contemporáneos sobre la educación artística.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica nociones básicas del campo disciplinar de la educación artística, mostrando comprensión de las nociones básicas del campo disciplinar de la educación artística mediante análisis y aplicación.</li> <li>• Reconoce la importancia de las artes en educación especial, mediante su valoración y aplicación en contextos relevantes</li> <li>• Analiza el decreto 83 para conocer el reglamento oficial para el desarrollo de actividades pedagógicas artísticas, para comprender el reglamento oficial que rige las actividades pedagógicas artísticas.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículum en educación artística para los niveles Ed. parvularia y Ed. Básica.</li> <li>• Orientaciones curriculares en las artes, escénicas, visuales y musicales: Nociones, definiciones y contenidos en educación especial para niveles en ed.parvularia y ed.básica.</li> <li>• Herramientas didácticas y metodológicas de artes, escénicas, visuales y musicales en los ejes de aprendizajes propuestos por el Currículum nacional, en niveles de ed. parvularia y ed. básica.</li> <li>• Planificación y diseño curricular en educación artística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce los enfoques en educación artística para ser aplicadas en las actividades y planificaciones en educación artística, para demostrar familiaridad con los enfoques educativos, aplicándolos efectivamente en actividades y planificaciones artísticas.</li> <li>• Conoce las bases curriculares de educación artística para la implementación de actividades artísticas para los niveles ed.parvularia y ed.básica en el contexto formal, comprendiendo el curriculum nacional e implementandolo en actividades para los niveles educativos específicos.</li> <li>• Elabora la infografía a través de los contenidos propuestos, utilizando los conocimientos adquiridos, demostrando habilidades de diseño visual y comunicación efectiva.</li> <li>• Comunica de forma oral y visible los resultados de la infografía, utilizando un lenguaje apropiado, exponiendo los resultados con adecuado lenguaje, apoyándose en lo visible, empleando un lenguaje comprensible.</li> </ul>
--	--

**Producto alineado al propósito del curso, a los RA, a la diversificación de la enseñanza**

- Proyecto de Integración Curricular: Las y los estudiantes desarrollarán un proyecto artístico de integración curricular que incorpore la expresión artística como una herramienta para abordar objetivos de aprendizaje en otras áreas del currículo, como la comunicación, las matemáticas o las ciencias.
- ABP: Las y los estudiantes desarrollarán un proyecto de aprendizaje basado en proyectos centrado en la expresión artística y adaptado para estudiantes con necesidades educativas especiales. Estos proyectos involucrarán la investigación, la colaboración y la creación artística, promoviendo el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales en un contexto inclusivo y significativo.

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
2	<p>- Diseña y planifica actividades pedagógicas artísticas para niveles en Educación de Párvulos y Educación Básica para que sean vinculadas con la Educación especial.</p> <p>- Implementa diversas metodologías pedagógicas innovadoras en educación artística en contexto escolar que estén relacionadas con la educación especial.</p>	Metodologías prácticas de actividades en educación artísticas para Ed. Especial	8
<b>Contenidos</b>		<b>Indicadores de logro</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estudios de casos: actividades artísticas en la educación especial en contextos escolares.</li> <li>● Herramientas didácticas para la implementación de actividades artístico-pedagógicas en el aula.</li> <li>● Planificación de actividades y proyecto de creación de material didáctico en el aula.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proponer actividades artísticas a partir de un estudio de caso para estudiantes en Ed. Parvularia o Ed. Básica.</li> <li>● Diseñan y planifican actividades artísticas para educación especial basadas en el currículum nacional.</li> <li>● Analizar actividades pedagógicas/artísticas para educación especial.</li> <li>● Conocen herramientas metodológicas para el desarrollo de actividades artísticas/pedagógicas.</li> <li>● Implementan actividades artísticas incorporando material didáctico para sus compañeros o compañeras.</li> </ul>	

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases expositivas y discusión relevante con análisis de material teórico y documentos bibliográficos de autoras/es especializadas/os.</li> <li>• Aplicación de Metodología ABP para el desarrollo procesual de actividades y trabajos en grupo durante el semestre.</li> <li>• Clases participativas que estimulan el diálogo y retroalimentación pedagógica entre docente y estudiantes.</li> <li>• Diseño y creación de material</li> </ul>	<p><b>EVALUACIONES:</b></p> <p><b>Evaluación 0:</b> Diagnóstico, para conocer aprendizajes previos, tanto artísticos como docentes.</p> <p><b>Evaluación 1:</b> Infografía basada en los contenidos de la importancia de la artística en la Ed. Especial, teorías y enfoques de la ed. Artística en el aula (<b>Informe escrito. Ev individual</b>) 25%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe escrito, que incluye la infografía (20%)</li> <li>• Evaluación de proceso (5%)</li> <li>• Autoevaluación (se consignará dentro del puntaje del informe)</li> </ul> <p><b>Evaluación 2:</b> Planificar una Actividad en Educación Artística a partir de un estudio de caso. (<b>Ev. Individual</b>) 25%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del estudio de caso (10%)</li> <li>• Planificación de actividad (10%)</li> <li>• Evaluación del proceso (5%)</li> <li>• Autoevaluación (parte del puntaje de la planificación)</li> </ul> <p><b>Evaluación 3:</b> Implementación y Desarrollo de una Práctica Pedagógica Interdisciplinaria Artística con Diseño del material didáctico. (<b>Ev. Individual</b>) 10%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de material didáctico, acorde con la planificación de la evaluación 2 (5%)</li> <li>• Realización de una clase simulada, donde se implemente la propuesta (5%)</li> <li>• Evaluación del proceso.</li> </ul> <p><b>Evaluación 4:</b> Planificación e implementación de una muestra artística, que integre los aprendizajes del semestre. 40% (<b>Ev. Grupal</b>)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de ensayos (10%)</li> <li>• Presentación final (20%)</li> <li>• Autoevaluación (parte del puntaje de la presentación final) (10%)</li> </ul>

<p>didáctico para las artes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y planificación actividades pedagógicas basada en las artes de manera grupal.</li> <li>• Presentación artística como una parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo a los (as) estudiantes expresarse a través de diversas formas artísticas como la danza, el teatro, la música o la creación visual.</li> </ul>	<p><b>Requisitos de aprobación del curso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de aprobación mínima (escala de 1.0 a 7.0): 4,0.</li> <li>• La asignatura no contempla la rendición de un examen escrito, ni tampoco instancias recuperativas.</li> <li>• El desarrollo del trabajo integrativo final es requisito para la aprobación del curso.</li> <li>• La entrega de trabajos incompletos, los que serán calificados con nota mínima, 1.0.</li> <li>• La no entrega de trabajos o Presentación Personal a alguna evaluación artística, que son claves para la aprobación de la asignatura, implica que el estudiante repruebe.</li> </ul> <p><b>Rendición de pruebas y trabajos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deben ser realizados o entregados en las fechas programadas. La no presentación equivale a la obtención de la nota mínima. En casos excepcionales, deberán justificar mediante certificación de la DAE, escribiendo al siguiente correo: <a href="mailto:reservahoradae@uoh.cl">reservahoradae@uoh.cl</a></li> <li>• La entrega de trabajos incompletos, los que serán calificados con nota mínima, 1.0</li> <li>• La no entrega de trabajos que son claves para la aprobación de una asignatura, la no presentación a una presentación artística y la no entrega de la evaluación final o portafolio implica que el estudiante repruebe.</li> <li>• Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0.</li> </ul> <p><b>En caso de contagio COVID, por favor contactar <a href="mailto:salud.dae@uoh.cl">salud.dae@uoh.cl</a></b></p> <p>En relación a la asistencia a clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El presente curso exige asistencia obligatoria al 70% de las clases. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada. Quienes registren menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3.5.</li> </ul>
--	---

**Integridad Académica:**

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Uso íntegro, parcial y/o sin reconocimiento de ChatGPT u otras herramientas de inteligencia artificial para la elaboración de trabajos en la carrera.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0).

**Sobre las ayudantías**

- Este curso no contempla ayudantías.

**Información importante**

- Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria  
De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte



por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl) también puedes asistir de manera presencial a la Dirección.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**  
La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl)
- **Consideración de ajustes razonables:**  
Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a [unidad.inclusion@uoh.cl](mailto:unidad.inclusion@uoh.cl).

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente será gravemente sancionada.

\* **Normas APA:** toda evaluación escrita debe considerar las normas APA al momento de **citar y argumentar**. En caso de ser encontrado un plagio, el trabajo será automáticamente evaluado con nota 1,0.

Información general

Es deber de las y los estudiantes conocer y respetar el reglamento estudiantil (resolución exenta N°766, 15 de junio de 2018) en el que se indican derechos y deberes (artículos 6 y 7) e infracciones a las

normas universitarias (artículos 11 al 18), además de información relevante sobre participación y titulación. Concretamente, el artículo 11° señala lo siguiente: “toda infracción a las normas legales y reglamentarias de probidad, respeto o convivencia en que incurran los estudiantes, será objeto de una investigación sumaria o, si los antecedentes lo hacen aconsejable, de un sumario estudiantil, para la comprobación o descarte de la falta incurrida. Las infracciones podrán calificarse como leves y graves”. Por su parte, el artículo 14° señala que “son faltas graves las siguientes conductas: cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos”.

Las y los estudiantes dispondrán de acceso al grupo respectivo a su cohorte de ingreso en UCampus, espacio en el que se dispondrán documentos institucionales, protocolos e información relevante en general. Ucampus es el canal de comunicación institucional para el funcionamiento del curso y para la entrega de evaluaciones.

**Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo con la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los lineamientos para la docencia dictaminados por la Dirección de Pregrado (2021), se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechaza tajantemente cualquier conducta de uso inadecuado de datos personales o que impliquen acoso, maltrato y/o discriminación de cualquier tipo. Todos estos actos son sancionados por la Universidad. Si vive cualquier situación de esta índole, debe contactar a la jefatura de carrera y asesorarse además por la oficina.equidad.genero@uoh.cl

**Sobre la asistencia a clases**

Los módulos de clases tienen una duración de 90 minutos. En aquellos casos de módulos seguidos, el registro de asistencia se realiza en cada uno de los bloques. Con relación a las justificaciones de inasistencia a clases, ya sea por motivos médicos, laborales u otros, estas deberán realizarse vía Ucampus en el módulo “Solicitudes”, dentro de los tres días hábiles siguientes al día de la inasistencia. Situaciones recurrentes de atrasos en la llegada a clases o retiros anticipados frecuentes en las asignaturas, podrán ser atendidos y no afectarán la contabilización en el registro de asistencia si se

cuenta con un certificado social entregado por la DAE.

**Sobre examen y evaluaciones**

- “Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado [y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0]”

- Requisito de asistencia: 70%. Quienes obtengan menos de 70% reprueban el ramo con un 3.5.

- **“La evaluación que él o la docente informe tiene carácter reprobatorio. Esto significa que, en caso de obtener una nota bajo 4.0, usted reprobará el ramo. Sin embargo, tendrá una opción para recuperar esta nota al final del semestre a través de una evaluación integrativa, individual y escrita”.**

**La no entrega de un trabajo considerado clave para la aprobación de una asignatura, implica la reprobación del curso.**

En caso de no asistir a una evaluación, esta ausencia se debe justificar en el módulo de asistencia Ucampus, para así agendar su recuperación. En caso de que no exista justificativo, se evaluará con la nota mínima (1.0).

El promedio de notas de presentación a examen equivale a un 70% de la nota del ramo. El examen del curso, tiene una ponderación de un 30%. Para eximirse del examen, deben cumplirse los siguientes requisitos: 1) porcentaje mínimo de asistencia presencial a clases de 70%, 2) promedio de notas igual o superior a 5,7 (salvo en ramos transversales u otros en que se defina otra calificación).

Si la nota obtenida en el examen promediada y ponderada junto a la nota de presentación resulta en un 3,7, 3,8 o un 3,9, se habilitará la opción de un examen recuperativo, el cual debe ser similar al primer examen en términos de cobertura curricular y dificultad. En esta situación, la nota final del estudiante se calculará reemplazando la nota del primer examen por la del examen de segunda instancia, en caso que esta segunda supere a la primera.

<b>Evaluación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fecha</b>	<b>Porcentaje (%)</b>	<b>Resultado Aprendizaje (RA)</b>	<b>Producto</b>	<b>Modalidad agrupación</b>
01	Infografía basada en los contenidos de la importancia de la artística en la Ed. Especial, teorías y enfoques de la ed. Artística en el aula	08/04	25	Comprende nociones teóricas, contenidos y metodologías en el currículum de educación artística para el desarrollo de actividades pedagógicas en la educación especial para niveles en educación de párvulos y educación especial.	Trabajo Audiovisual, expositivo	Individual
02	Planificar una Actividad en Educación Artística a partir de un estudio de caso	06/05	25	Diseña y planifica actividades pedagógicas de carácter artísticas para niveles en Educación de Párvulos y Educación Básica para que sean vinculadas con la Educación especial	Trabajo Escrito	Individual
03	Implementación y Desarrollo de una Práctica Pedagógica Interdisciplinar Artística con Diseño del material didáctico.	03/06	10	Reconoce las aportaciones de la educación artística en la educación especial.	Trabajo Práctico	Individual
04	Planificación e implementación de una muestra artística, que integre los aprendizajes del semestre.	01/07	40	Implementa diversas metodologías pedagógicas innovadoras en educación artística en contexto escolar que estén relacionadas con la educación especial.	Muestra Artística abierta a público.	Grupal

### Bibliografía Fundamental

- Da Costa Mejías, M. T., & Palomé Delano, M. (2020). *Lenguajes Artísticos. Orientaciones Técnico - Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia*. División de Políticas Educativas, Subsecretaría de Educación Parvularia. <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/08/Lenguajes-artisticos.pdf>  
Página 06 hasta 38
- MINEDUC. (2015). *Decreto n°83. Diversificación de la enseñanza*. División de Educación General, Unidad de Currículum. Ministerio de Educación. <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf>  
Página 03 - 38
- MINEDUC. (2018). Artes Visuales. En *Bases Curriculares, Primero a Sexto Básico* (pp. 36 - 67). Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-22394\\_bases.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-22394_bases.pdf)  
Artes Visuales, Pagina 36 - 45  
Música, Página 344 - 351
- MINEDUC. (2018). Núcleo Lenguajes Artísticos. In *Bases Curriculares, Educación Parvularia* (pp. 73 - 78). Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-69957\\_bases.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-69957_bases.pdf)  
Página 50 - 52  
Página 73 - 79

### Bibliografía Complementaria

- Abad Molina, J. (2009). *Iniciativas de educación artística a través del Arte Contemporáneo para la Escuela Infantil. Tesis para optar al grado de Doctor en Didáctica de la Expresión Plástica*. Universidad Complutense de Madrid.
- Bellocq, G., & Gil Díaz, M. J. (2010). *Tocar el arte, educación plástica en infantil, primaria y-- : técnicas e ideas para el desarrollo de la competencia artística*. Kaleida Forma, S.L.
- Caritx, R., Caritx Vilaseca, R., Vallès, J., & Vallés Villanueva, J. (2017). *Desarrollar las competencias artísticas en primaria*. Editorial Grao.
- Castro, R. K., Millán, M., Rivera Torres, N., & Motta, L. E. (2011, enero - diciembre). El papel de la didáctica en la educación artística. *Praxis Pedagógica*, 11(12), 6 - 39.  
<https://revistas.uniminuto.edu/index.php/praxis/article/view/1246>
- Efland, A. D., Freedman, K., & Stuhr, P. (2003). *La educación en el arte posmoderno* (A. D. Efland & K. Freedman, Trans.). Paidós.

- Gardner, H. (2004). *Educación artística y desarrollo humano*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Giráldez, A., & Pimentel, L. (2011). *Educación artística, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/libroedart-delateoria-prov.pdf>
- Iwai, K. (2002). La contribución de la educación artística a la vida de los niños. *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, XXXII(4), 407 - 420. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129751\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129751_spa)
- Mela Contreras, J., & Cobos Bustamante, D. (2022). *Estudio sobre el estado de la Educación Artística en el sistema educativo formal y no formal de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins*. Secretaria Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región de O'Higgins - Universidad de O'Higgins. <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2022/03/informe-final-estado-de-la-educacion-artistica-ohiggins-2022.pdf>
- Moyles, J. R. (1990). *El juego en la educación infantil y primaria*. Morata.
- Orbeta, A. (Ed.). (2015). *Educación artística: investigación, propuestas y experiencias recientes*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Raquimán Ortega, P., & Zamorano Sanhueza, M. (2017). Didáctica de las Artes Visuales, una aproximación desde sus enfoques de enseñanza. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 43(1), 439 - 456. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052017000100025&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052017000100025&script=sci_arttext)
- UNESCO. (2006). *Hoja de Ruta para la Educación Artística. Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000384200\\_spa/PDF/384200spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000384200_spa/PDF/384200spa.pdf.multi)

**Fecha última revisión:**

**Programa visado por:**